



RESOLUCION 087/2026

Santa Lucía, 11 de junio de 2026.

VISTO: la elaboración y presentación del Compromiso de Gestión 2026.

RESULTANDO:

- I) que el reglamento FIGM anexo III, establece la formulación de compromiso de gestión entre el Municipio y la Intendencia de Canelones;
- II) que el Compromiso de Gestión (CG) es un acuerdo de tipo institucional suscrito entre la Intendencia y el Municipio, que establece objetivos y metas acordadas entre las partes.
- III) que estas metas deben estar orientadas a favorecer la buena gestión municipal, en el marco de las competencias y atribuciones de los distintos niveles de gobierno.

CONSIDERANDO:

- I) que los compromisos son fundados en base al Decreto Departamental 0009/023 de la Junta Departamental de Canelones.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA RESUELVE:

- 1. APROBAR la suscripción de los compromisos de gestión entre el Municipio de Santa Lucía y la Intendencia de Canelones.
- 2. COMUNICAR la presente resolución a la Secretaría del Municipio, a Secretaría General de la Intendencia de Canelones, Dir. Gral. de Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan.

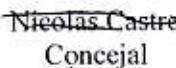
Acta N° 16/26.


Paulina Gonzalez
Concejal


Cristian Lopez
Alcalde


Angel Medina
Concejal


Diego Lenzi
Concejal


Nicolas Castro
Concejal


F. CACERES